



**El castillo de Sax.**



**El castillo de Alpera: San Gregorio.**

ocupado La Roda y Albacete (1240-1241) y amenaza Chinchilla, que caerá en 1242, cuando en Murcia ya ha sido expulsado Zayyan y proclamado rey Baha al-Dawla ibn Hud. Mientras su reino se hunde y se deshace en luchas intestinas, el hijo de este último pactará en Alcaraz la rendición de Murcia y de sus principales fortalezas, aunque ya para entonces se han rendido al infante don Alfonso gran parte de los pueblos de la Mancha Murciana, e incluso harán lo mismo algunos de Valencia, como Enguera y Mogente, que serán ocupados en respuesta a la toma por parte de Aragón de Bugarra y Caudete, que debían quedar para Castilla. Hasta hubo contactos con los moros de Játiva, provocando las iras de don Jaime, que mandó ejecutar al castellano encargado de la negociación. No sabemos qué ocurre con Almansa y su término: solamente nos consta que no es de los castillos que ofrecían rendir Ibn Mardanis y Baha al-Dawla ibn Hud, ni está entre los que firman el pacto de Alcaraz, lo que, unido a detalles posteriores permite suponer que los aragoneses llegaron igualmente a

poseer Almansa de manera fugaz.

Aunque no resolvió todas las diferencias, el tratado de Almisra<sup>24</sup>

<sup>24</sup> J. Torres Fontes, *CODOM, II*, Doc. III. J. M. Del Estal, “Las tierras levantinas de Albacete en la dinámica expansionista de Castilla y Aragón”, *Congreso de Historia de Albacete*, IEA, Albacete, 1984, Vol. II, p. 57. J. Torres Fontes, “Del tratado de Alcaraz al de Almisra, de la tenencia al señorío (1243-1244)”, *Miscelánea Medieval Murciana*, XIX-XX, Murcia 1995-1996, pp. 279-302.